

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(24 DE JUNIO DE 2011)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1207

23 DE JUNIO DE 2011

Presentada por el representante *Pérez Ortiz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la cantidad de mil (\$1,000.00) dólares, provenientes del Apartado A, Inciso 76 del Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón, de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón tiene diversas necesidades, y día a día, se reciben y atienden a los constituyentes, quienes presentan varios problemas y situaciones, que van desde la necesidad de un hogar, falta de trabajo, donaciones hasta necesidad de mejoras en el hogar, entre otras situaciones.

Cumpliendo con el compromiso en el servicio público, el 29 de agosto de 2004, se aprueba la Resolución Conjunta Núm. 1411, la cual tenía como propósito asignarle fondos al Municipio de Bayamón, para cubrir las necesidades de varios constituyentes. La mayoría de las personas, a quienes se les brindó ayuda, pudieron resolver sus problemas. Sin embargo, algunos de estos fondos nunca fueron reclamados, por lo que permanecen en el Municipio de Bayamón.

La joven Marieliz Collazo, residente del Municipio de Bayamón, fue escogida para realizar un viaje educativo al país de Kenya, que será la sede del "AIESEC Internacional Congress". El viaje es de alto costo y no tiene los fondos suficientes para costearlo.

Esta pieza legislativa tiene el propósito de reasignar fondos a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, para ser utilizados según se describe en la Sección 1 de esta Resolución.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la
2 cantidad de mil (\$1,000.00) dólares, provenientes del Apartado A Inciso 76 del Distrito
3 Representativo Núm. 7 de Bayamón, de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de
4 agosto de 2004, los cuales serán utilizados según se desglosa a continuación:

5 **A. Municipio de Bayamón**

6 **Oficina de Presupuesto**

7 1. Para sufragar los gastos de un viaje educativo que
8 realizará Marieliz Collazo, residente de la
9 Urbanización Riverside Park
10 Calle 7, F-29
11 Bayamón P. R. 00961 \$1,000

12 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
13 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

14 Sección 3.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas, deberán
15 cumplir con los requisitos según dispuestos bajo la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de
16 2002.

- 1 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.